

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44804 BILBAO

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 379/2018 en el que figura como concursado/a Maña Luz Elena Sinobas, DNI/NIF 08902208N, se ha dictado el 7 de octubre de 2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha concedido al/a la deudor/a, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 8 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Esther Baldasano Supervielle.

ID: A190058331-1